

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2023- MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 20 de marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR.

VISTO:

El Memorándum N° 117-2023-MDSMM/GM de la Gerencia Municipal; respecto a la propuesta de encargar al funcionario público Sergio Brando Inca Suárez, las funciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. (...)".* Asimismo, el artículo 43° del citado cuerpo legal señala: *"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo."*;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la norma acotada establece que es atribución del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 034-2023-MDSMM/ALC, de fecha 27 de enero de 2023; se encarga al señor José Yehuda Martín Mamán Castro, las funciones como Subgerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Que, conforme al Memorándum N° 117-2023-MDSMM/GM, de fecha 20 de marzo de 2023, la Gerencia Municipal solicita dejar sin efecto su propuesta de encargatura al Gerente de Administración y Finanzas, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, a fin de que el Sub gerente de Administración y Finanzas ejecute sus propias funciones y; a su vez presenta una nueva propuesta para encargar al señor Sergio Brando Inca Suárez, las funciones como Subgerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar; en adición a sus funciones como Subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial;

Que estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir de la fecha, al señor **SERGIO BRANDO INCA SUÁREZ** las funciones de la **SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en adición a sus funciones como Subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial; con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

**Santa María
del Mar**

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 034-2023-MDSMM/ALC, de fecha 27 de enero de 2023; que encarga al señor José Yehuda Martín Mamán Castro, las funciones como Subgerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Santa María del mar.

Artículo Tercero.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución de Alcaldía a los interesados y a las Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes; debiéndose cumplir con su PUBLICACIÓN en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar: www.munisantamariadelmar.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL MAR

HUGO MONTEVERDE CERRUTTI
ALCALDE

